



CIUDAD DE BOULDER
SOLICITUD PARA REEMBOLSO DE IMPUESTOS DE ALIMENTOS 2024

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR ESTA SOLICITUD

¿Quién Califica? Los solicitantes deben:

- Cumplir con los criterios de ingresos (ver tabla debajo);
- Y haber sido residente de Boulder durante todo el año calendario 2023.
- Y calificar como una de estas tres categorías:
 - Tener 62 años o más durante todo el año calendario 2023, o
 - **O** persona con discapacidad;
 - **O** una familia con hijos menores de 18 años en el hogar durante todo el año calendario 2023.

Residentes de Boulder Housing Partners: Lea atentamente las instrucciones de la página 2 para determinar qué documentación se requiere para calificar para el reembolso. Es posible que pueda omitir algunas partes de la solicitud o no presentar cierta documentación firmando la autorización de registros

Criterios de Ingresos

Los límites de ingresos para este programa se encuentran a continuación. Utilice el "Ingreso total (línea 9)" de su formulario federal 1040 o 1040 SR de 2023. Si no está obligado a presentar una declaración de impuestos utilice el total de ingresos de todas las fuentes.

Tamaño de la familia	1	2	3	4	5	6	7	8
Límite de ingresos	46,500	53,150	59,800	66,400	71,750	77,050	82,350	87,650

Período de solicitud

Del 1 de marzo de 2024 al 30 de junio de 2024. Los reembolsos se enviarán por correo a los hogares a medida que se aprueben las solicitudes, pueden demorar hasta 2 meses. **No se aceptarán solicitudes o documentación después del 30 de junio del 2023.**

¿Cómo Presentar la Solicitud?

Envíe por correo antes del 30 de junio de 2024	Food Tax Rebate Program 1101 Arapahoe Ave Boulder, CO 80302
Con cita previa: Horario de oficina, viernes de 1 a 4 p.m.; Del 1 de abril al 28 de junio. No se necesita cita previa; Por orden de llegada	Edificio New Britain: 1101 Arapahoe Ave Boulder, CO 80302

¿Preguntas?

Para obtener más información o asistencia, llame al 303-441-4261 y deje un mensaje. Le devolveremos la llamada lo antes posible

LISTA DE DOCUMENTACIÓN

POR FAVOR INCLUYA LA DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA

1. **Identificación con foto:** Si está aplicando por primera vez o si su Identificación con foto en archivo ha expirado, debe enviar una identificación con foto emitida por el gobierno de los Estados Unidos o del extranjero. Debe tener su nombre completo, fecha de nacimiento y foto. Esta identificación debe ser válida o haber expirado en los últimos 2 años.

Tipo de identificación que adjunta: _____

2. **Prueba de residencia:** Debe haber vivido en la ciudad de Boulder continuamente desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. BHP puede verificar su residencia. Si residió en la ciudad durante todo el 2023, pero vivió con BHP solo durante parte del año, se requerirá una prueba adicional que demuestre la residencia en la ciudad durante todo el año. Por favor, marque todo lo que corresponda:

- Contrato de arrendamiento, escritura de propiedad
- Recibo de impuestos sobre la propiedad
- Declaración jurada del propietario ("Landlord Affidavit") adjunta, completada y firmada por su propietario o proveedor de vivienda, u otra prueba que establezca la residencia durante todo el año.
- Los residentes de la ciudad que no tienen refugio permanente son elegibles para el reembolso y pueden cumplir con el requisito de residencia proporcionando documentación de que están recibiendo servicios de una agencia de servicios para personas sin hogar reconocida por la ciudad.
- Otro _____

3. **Prueba de ingresos:** Los residentes de las propiedades de BHP son ingresos precalificados. Sin embargo, si está solicitando como familia con hijos, se requiere una copia de su declaración de impuestos federales de 2023. Su declaración de impuestos se usará para mostrar a sus dependientes. Si no se le pidió que presentara una declaración de impuestos federales para 2023, podemos aceptar otra prueba de su situación como familia con hijos.

4. **Comprobante de categoría** Marque la categoría adecuada que lo describa y la forma de documentación:

Familias con niños

- La declaración federal de impuestos que muestra dependientes o hijos que califican para el jefe de hogar que solicita el reembolso familiar
- Copias de los certificados de nacimiento si no estaba obligado a presentar una declaración federal de impuestos sobre la renta para el 2023, debe proporcionar.

Los hijos de parejas separadas o divorciadas deben haber vivido en la ciudad de Boulder durante todo el 2023.

Las personas con discapacidades

- Comprobante de Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI) o Ingreso por Discapacidad del Seguro Social
- Carta de un médico que indique que el individuo tiene una discapacidad tal como se define en la Ley Federal Estadounidenses con Discapacidades (ADA).

- Las personas mayores** deben haber tenido al menos 62 años de edad durante todo el 2023. El comprobante de edad puede incluir: identificación emitida por el estado, licencia de conducir, pasaporte, certificado de nacimiento o identificación militar.

¿Ha adjuntado la documentación requerida a esta solicitud



Ciudad de Boulder
Solicitud de Reembolso de Impuestos de Alimentos
 (Para la devolución de impuestos de 2023)

CITY OF BOULDER
HOUSING AND HUMAN SERVICES DEPARTMENT

Por favor marque uno:

- Familia con niños menores de dieciocho (18) años durante todo 2023: reembolso - \$318 **POR FAVOR LLENE LA SECCIÓN DE "MIEMBROS DE LA FAMILIA" EN LA SIGUIENTE PÁGINA**
- Individuo con discapacidad: reembolso - \$104
- Adulto mayor: debe haber cumplido 62 años el 1 de enero de 2023 o antes: reembolso: \$104

STAFF
[]
[]
[]
[] BHP

Apellido		Primer nombre		Inicial del segundo nombre	
Dirección (nombre de la calle, no use apartado postal)				# de apartamento o unidad	
Ciudad		Estado		Código	
Dirección postal (si es diferente de la dirección de la calle)				# de apartamento o unidad	
Ciudad postal		Estado		Código postal	
Fecha de nacimiento				Fecha actual	
Teléfono: móvil [] Domicilio []			Dirección de correo electrónico		
<u>Raza:</u>				<u>Genero:</u>	
<input type="checkbox"/> Afroamericano/a <input type="checkbox"/> Asiático/a <input type="checkbox"/> Blanco o Caucásico/a <input type="checkbox"/> Hispano/a o Latino/a <input type="checkbox"/> Indio/a Americano o Nativo/a de Alaska <input type="checkbox"/> Nativo de Hawái o isleño Pacífico <input type="checkbox"/> Dos razas o mas				<input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Transgénero <input type="checkbox"/> Prefieren identificarse a sí mismos	

La solicitud continúa al reverso de esta página

Solicitud Para el Programa de Reembolso de Impuestos de Alimentos del 2023

MIEMBROS DE LA FAMILIA

Complete la sección a continuación si está solicitando como familia con al menos un niño menor de 18 años para todo 2023

Nombre/apellido	Fecha de nacimiento	Nombre/apellido	Fecha de nacimiento

Juramento del solicitante

Declaro bajo pena de perjurio en segundo grado que esta solicitud y todos los archivos adjuntos son verdaderos, correctos y completos a mi leal saber y entender. Por la presente, doy mi permiso al personal de la Ciudad de Boulder para verificar mi declaración de impuestos federales y recibir información.

Firma	Fecha
-------	-------

Liberación De Registros

Autorizo a Boulder Housing Partners a divulgar información al personal de la ciudad de Boulder con respecto a mi condición de estado de bajos ingresos, dependientes y estado de residencia a fin de calificar para el reembolso de impuestos los alimentos.

Firma	Fecha
-------	-------

NO PODEMOS PROCESAR APLICACIONES NO FIRMADAS